

NOTARÍAS DAN DESCUENTO DE HASTA 50% EN SEPTIEMBRE

# Por lo que más quiera, haga

Ocho de cada 10 personas no tiene. En caso de fallecimiento, puede ser un vía crucis para los deudos.

Ilse Santa Rita y Eduardo Huerta  
EL ECONOMISTA

OCHO DE cada 10 habitantes en el Distrito Federal no tienen un testamento, y son las personas mayores de 55 años quienes se encuentran más interesadas en hacerlo, reporta la Tercera Encuesta Nacional sobre Servicios Notariales 2010 que realizó el Colegio de Notarios del DF.

“Hay que hacerlo, para que el patrimonio no se pierda en litigios y costos de abogados. Es lo más sencillo”, dijo Fernando Trueba Buenfil, expresidente de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano.

Septiembre es el mes del testamento y la notarías en todo el país ofrecen descuentos que llegan a 50% para la elaboración de ese documento. Las personas con vivencias de interés social pueden obtenerlo con quitas de 75% en el precio todo el año.

El procedimiento se hace ante notario y no tarda más de dos sesiones, dicen los expertos, y aunque el costo puede variar ligeramente por zonas geográficas, en periodo ordinario, el costo promedio es de 3,400 pesos, mientras en “el mes del testamento” el costo es de 1,500, comentó José Antonio Lozano Ayala, abogado de la Notaría no. 64 en la delegación Gustavo A. Madero.

## TODOS TIENEN ALGO QUE HEREDAR

Hay personas que dicen “para qué lo hago si no tengo nada”, eso es un error, pues no es necesario tener una casa, departamento o terreno, pues los testamentos no sólo se hacen por bienes existentes sino por bienes futuros, explicó Lozano Ayala.

Según la encuesta sobre servicios notariales aplicada a 1,200 personas en el Distrito Federal, 44% dice que no hace falta contar con ese documento.

El presidente del Colegio de Notarios, Erick Salvador Pulliam Aburto, destacó que si bien casi 20% de la población del Distrito Federal elabora este documento, este porcentaje

## Desventajas de no hacer testamento

Si el fallecido no ha establecido quiénes son sus herederos, será la ley la que los nombre.

Sus familiares se vuelven vulnerables a personas oportunistas que quieran reclamar herencia y obstaculicen el proceso de sucesión.

En caso de que alguien desconocido quiera acreditarse como heredero, sus familiares tendrían que contratar un abogado que lleve el proceso.

Su familia podría entrar en disputa por los bienes. Facilíteles las cosas.

Las controversias pueden llevarse años y ser muy costosas.

## Indefinido

El procedimiento de sucesión intestamentaria puede durar años en caso de controversias.

que se ha mantenido desde el 2007 y está muy por encima de la media nacional ubicada en 4 por ciento.

Por su parte, Trueba Buenfil explicó que durante el año se llevan a cabo alrededor de 10,000 testamentos y en septiembre la cifra llega a los 60,000 trámites.

En México la diligencia es sencilla, la cesión de los derechos se pue-

## SIN TESTAMENTO

De aquí en adelante, el procedimiento sigue su curso con riesgo de controversia.

En ausencia de un heredero, cualquier persona que crea tener derechos sobre los bienes, podrá acudir ante el notario.

## PROCESO DE SUCESIÓN

Postergar su testamento es fácil, resolver los problemas derivados, no.

## CON TESTAMENTO

Después del fallecimiento, todo aquel que crea tener derecho a heredar algún bien, deberá acudir ante el notario.



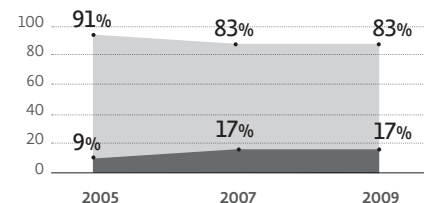
## LA PREVENCIÓN ES IMPORTANTE

Algunos de los factores que determinan esta operación son la edad, estado civil y posesión de bienes inmuebles.

FUENTE: COLEGIO DE NOTARIOS

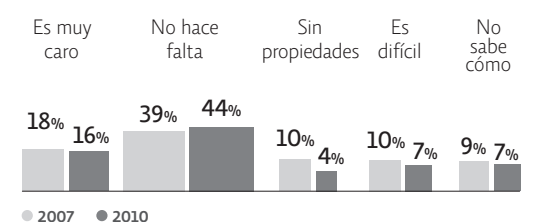
## ¿Tiene usted o no tiene un testamento?

● SÍ TIENE ● NO TIENE



## Si no tiene testamento ¿por qué no lo tiene?

(DATOS EN %)



## ¿Puedo heredar mi casa si aún sigo pagándola?

**SÍ PUEDE.** Al morir alguien que aún está pagando su patrimonio, lo primero que debe hacerse es notificar al acreedor de la

muerte del deudor; es decir, avisar a al banco o institución sobre el reciente fallecimiento, explicó Antonio Lozano.

En esos casos, cuando se firma el contrato para una hipoteca con un banco o cualquier institución de vivienda, con los pagos que realiza la persona cada mes o cada periodo, al mismo tiempo se

eleconomista.mx



**Bancoppel sigue teniendo el crédito más caro. LEA MÁS**  
eleconomista.mx/dinero



**Conozca más sobre finanzas personales. LEA MÁS**  
eleconomista.mx/dinero

# testamento

**2** Las personas acreditadas proceden en la "aceptación de la herencia".

**3** Aceptada, el notario "adjudica la masa hereditaria", otorga derechos sobre los bienes al heredero pagando 9% del precio de "la cosa".

**4** Escrituración en caso de bienes inmuebles (que implica costos variables)

**1.5 meses**

Es el promedio que dura el procedimiento de sucesión testamentaria



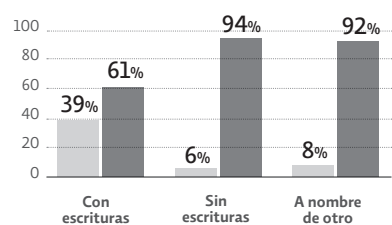
**Si tiene algún terreno o casa de su propiedad en el Distrito Federal y no tiene escrituras a su nombre, ¿por qué no tiene?**

● 2007 ● 2010



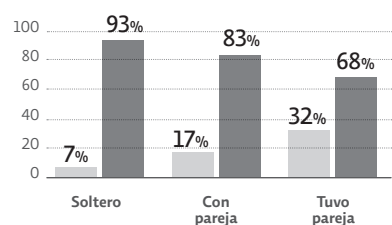
**¿Tiene usted o no tiene testamento?**

● SÍ TIENE ● NO TIENE SEGÚN PROPIEDAD Y ESCRITURAS



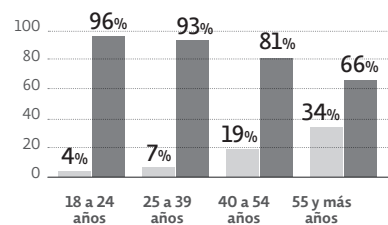
**¿Tiene usted o no tiene testamento?**

● SÍ TIENE ● NO TIENE SEGÚN ESTADO CIVIL



**¿Tiene usted o no tiene testamento?**

● SÍ TIENE ● NO TIENE SEGÚN EDAD



está pagando un seguro de vida.

Cuando una persona muere, el seguro se encarga de liquidar la deuda y el patrimonio queda liberado y los herederos pueden iniciar el proceso de aceptación y adjudicación del patrimonio. "Quien liquida es el seguro de vida, no los deudores ni los herederos", detalló el experto.

## Cuando usted ya no esté...

**SI ALGUIEN** se siente con derecho a heredar debe llevar a cabo un procedimiento llamado "sucesión testamentaria" en caso de haber un testamento o "sucesión intestamentaria" en el caso contrario.

El procedimiento tiene un costo de 13,000 pesos, mientras el intestamentario es de 17,000 pesos, aproximadamente, detalló Pulliam.

## CONSEJOS DE FAMILIA

Verónica Fax Orellana

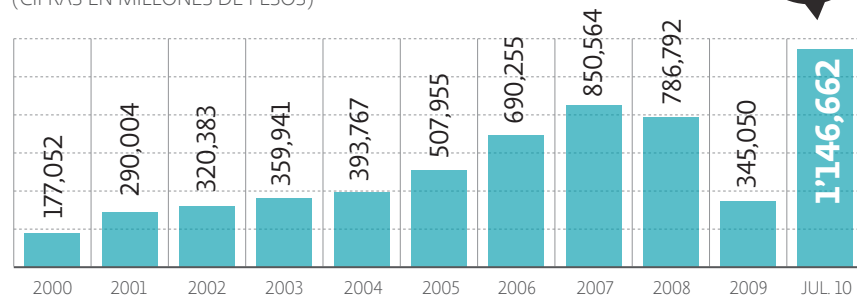
vfax@bbva.com.comer.com

### ACTIVOS NETOS

Las sociedades de inversión son un producto que ha mostrado un ritmo importante de crecimiento.

**547%**  
Diferencia

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)



FUENTE: AMIB.

## Continúan en crecimiento

Los fondos de inversión también se diversifican con base en la distribución de los activos del portafolio

Las sociedades de inversión o fondos de inversión son un producto con un ritmo importante de crecimiento, ofreciendo a los grandes, pequeños y medianos inversionistas una manera simple y rentable para invertir.

Aunque la compra que realice sea la mínima, se convierte en dueño de un portafolio diversificado que puede invertir en papeles de deuda gubernamental, bancaria y privada, así como en acciones o en cobertura cambiaria, además se encuentra bajo supervisión constante y atento a las mejores condiciones del mercado.

Las ventajas de los fondos son:

- Se pueden distribuir los recursos en inversiones en diferentes plazos.
- Se obtiene una balanceada diversificación del portafolio de inversión.
- Es un vehículo de inversión con atractivos rendimientos.
- Es un mecanismo fácil para realizar inversiones y disponer los recursos.
- Se realiza la actualización diaria del valor del portafolio de inversión, incluyendo rendimientos.

Cuando en una sociedad de inversión se suman los ahorros de sus inversionistas, un monto mayor de capital está disponible a ser invertido en diversos valores. Ya que los precios de los distintos tipos de instrumentos responden a diferentes condiciones, un portafolio diversificado está menos expuesto a variaciones negativas en los precios.

Los fondos de inversión también se diversifican con base en la distribución de los activos del portafolio, colocándolos en diferentes grupos de valores como acciones, bonos, inversiones en el mercado de dinero o a través de mantener posiciones en distintas industrias o sectores, tales como comercio, servicios, construcción, etcétera.

### Oportunidad para todos

En condiciones normales, usted requeriría un monto importante de ahorro para conformar a un portafolio con esta gama de posibilidades. Sin embargo, aun una pequeña inversión en un fondo le permite estar debidamente diversificado y expuesto a menores riesgos que los implícitos en la inversión en un solo valor.

Las sociedades de inversión son seguras debido a que realizan una diversificación del capital en distintos instrumentos, para que el riesgo no se concentre.

Por último, si se quiere saber qué tan seguro puede estar el capital invertido en una sociedad de inversión en particular, la recomendación es leer a detalle el Prospecto de Información, efectuar un análisis con detalle de los instrumentos que manejan cada una, así como realizar un estudio del comportamiento histórico de los rendimientos del Fondo.

El autor es Vicepresidente de Inteligencia de Mercados Asset Management Bancomer.